



Santiago, 6 de junio de 2011

Nº 0008/2011

HECHO ESENCIAL
AUSTRALIS SEAFOODS S.A.

Inscripción Registro de Valores Nº 1074

Señor
Fernando Coloma Correa
Superintendente de Valores y Seguros
Av. Libertador Bernardo O'Higgins Nº 1449
Presente.

Señor Superintendente:

En virtud de lo dispuesto en los artículos 9 y 10 inciso 2º de la Ley 18.045, en la Norma de Carácter General Nº 118 de esa Superintendencia, y demás normativa aplicable, y estando debidamente facultado por el Directorio de Australis Seafoods S.A. (la "Sociedad"), vengo en informar a usted, en carácter de HECHO ESENCIAL, lo siguiente:

Por medio de escrituras públicas de fecha 3 de junio de 2011, otorgadas en la Notaría de Llanquihue de don Ricardo Fontecilla, las filiales de la Sociedad denominadas Australis Mar S.A. y Piscicultura Río Maullín SpA, adquirieron el 100% de los derechos sociales de Salmenes Galway Limitada y Salmenes Mitahues Limitada. Dichas sociedades son titulares de 89 de solicitudes de concesiones de acuicultura en distintos sectores del mar de la región de Aysén. De estas, 4 ya tienen autorizado su proyecto técnico por la Subsecretaría de Pesca, y 3 cuentan con resolución favorable de la Subsecretaría para las Fuerzas Armadas, entidad que otorga las concesiones de acuicultura.

La compra antes indicada se enmarca dentro del proceso de crecimiento de la Sociedad y sus filiales, para lo cual requiere ampliar su número de concesiones de acuicultura. Los vendedores son sociedades no relacionadas a Australis Seafoods S.A.

Quedamos a su disposición para aclarar o complementar esta información.

Saluda a atentamente a usted,


Federico Rodríguez Marty
Director
Australis Seafoods S.A.